

Georges Willemin. Comité Internacional de la Cruz Roja

"El futuro no puede forjarse sobre el olvido y la ocultación de los acontecimientos pasados. Y ello es válido para los individuos, las sociedades y la humanidad".

(Cita de la página web de la UNESCO sobre el Archivo de Derechos Humanos de Chile. Estos archivos se incorporaron al Registro "Memoria del Mundo" en 2003).

Hoy en día el "deber de memoria" tiene un lugar preponderante en nuestras sociedades. Este deber que se refería, en un comienzo, esencialmente a la destrucción de los judíos de Europa durante la Segunda Guerra Mundial, tiende a extenderse ahora a todos los acontecimientos trágicos de la historia humana, sin importar el lugar ni las circunstancias en que se han desarrollado. Pese a las críticas que haya podido suscitar, el deber de memoria señala dos grandes tendencias actuales de la sociedad. La primera demuestra la importancia que se concede a la memoria colectiva para comprender la historia traumática de un país o de un continente, en detrimento de los grandes relatos históricos fundadores de antaño. La segunda insiste, por su parte, en el lugar privilegiado que se reserva en esa memoria colectiva a los testimonios directos de las víctimas y a los relatos indirectos de terceras personas, como son los familiares o los testigos. En efecto, a un período de marginación, incluso de negación de la experiencia de las víctimas de persecuciones políticas o raciales –período que corresponde a menudo a una situación de retorno a la "normalidad"– sucede una etapa de pleno reconocimiento, reconocimiento que surge en sociedades pacificadas o en vías de pacificación.

En estas dos jornadas de mesas redondas, la presencia de representantes de centros de la memoria que recuerdan episodios sombríos de una historia nacional –o internacional– es la manifestación más concreta del vigor de este proceso del deber de memoria. Esta presencia

evidencia también hasta qué punto, tras un silencio más o menos largo, los destinos individuales de quienes han sufrido fundan y legitiman esta memoria colectiva.

Varias instituciones representadas en este coloquio tienen por objetivo y mandato específicos mantener viva la memoria de un evento traumático particular, ya se trate por ejemplo de la represión en Chile o bien en Portugal. Contrariamente a esas instituciones, los archivos del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) preservan, en cuanto a ellos, una memoria plural. Se trata, de hecho, de la memoria de numerosos conflictos en los que nuestra Institución humanitaria ha intervenido desde sus albores en 1863. La memoria conservada en los archivos del CICR adquiere así una dimensión mundial, agrupando en un solo lugar de conservación múltiples episodios de la violencia armada.

Cabe destacar que esta característica valió al CICR que en 2007 se inscribiera un fondo de sus archivos –los la Agencia Internacional de Prisioneros de Guerra durante la Primera Guerra Mundial– en el Registro "Memoria del Mundo" de la UNESCO. Así pues, el CICR es la primera organización internacional a la que se concede tal privilegio. Esta inscripción, solicitada por la Institución, pone de relieve también la importancia que el CICR atribuye a la conservación y a la difusión de su acervo documental.

Otro aspecto que nos diferencia de las demás instituciones presentes aquí en Salamanca es que los archivos del CICR contienen los documentos recopilados por éste en el marco de su acción humanitaria durante un conflicto determinado; y que la recopilación de documentos termina cuando finaliza dicha acción. Por consiguiente, el CICR no busca –contrariamente al Servicio Internacional de Búsquedas (SIB), por ejemplo– recabar la documentación más abundante y más completa posible sobre tal o cual conflicto en los que ha tenido que intervenir.

Ahora bien, el CICR desea dar a conocer la documentación contenida en sus archivos a otras instituciones de la memoria histórica. En 1996, el CICR elaboró, en efecto, una política de cooperación, en la que se prevé la comunicación de sus archivos públicos. Los primeros acuerdos de cooperación se firmaron con la Institución *Yad Vashem* y el Museo de los Estados Unidos en memoria de las víctimas del Holocausto, a los cuales, desde entonces, han seguido varios más. Precisamente en el marco de esa política de cooperación, tenemos el agrado de estar hoy con ustedes en Salamanca, tras haber remitido al Centro Documental de la Memoria Histórica una copia de los archivos del CICR sobre la Guerra Civil española. En este caso como en otros, en el pasado, el CICR espera contribuir al enriquecimiento de las colecciones de las instituciones, cuya vocación es favorecer la historia de un conflicto y el reconocimiento de las víctimas de la guerra.

Porque, desde hace un siglo y medio, el CICR es el testigo neutral y caritativo de los sufrimientos humanos en el mundo entero. Y sus archivos permiten conservar numerosos rastros de ese sufrimiento. Al igual que en otros centros de archivos, dichos documentos permiten a los investigadores dar forma y perspectiva a esa memoria enlutada; sustentado en esa convicción, el CICR les abre sus archivos después de un plazo de protección de 40 años. Esos archivos, denominados generales, están constituidos por actas de los órganos de decisión del CICR, informes de visita a los prisioneros de guerra o a los detenidos de seguridad, archivos de los socorros aportados por el CICR a las víctimas de la guerra, archivos consagrados a su acción en favor de la promoción del respeto del derecho internacional humanitario: todos esos documentos ayudan a comprender mejor las gestiones del CICR y el contexto histórico en el que se llevaron a cabo.

Pero nuestros archivos también pueden tener otra finalidad. De hecho, se dirigen también directamente a las víctimas de acontecimientos traumáticos en relación con la violencia armada. Las fuentes conservadas en el CICR les proporcionan, sea a ellas directamente, sea a sus familiares o descendientes, elementos que encajan en el proceso de

reconstrucción de su identidad histórica. Sin embargo, no hay que sobrevalorar el papel que desempeñan nuestros archivos en ese largo y doloroso mecanismo, ya que la forma que cobra el trauma es una experiencia interior, íntima de la víctima. A lo más, los archivos pueden aportar un modesto apoyo en el proceso de duelo de las víctimas de los conflictos armados y en la restauración de su identidad individual y colectiva. Precisamente es la tarea de los archivos del CICR, es decir de la Agencia: poner a disposición de las víctimas información que saca a la luz el trauma vivido y favorece su relato, abriéndose así la vía a un reconocimiento del sufrimiento soportado.

Los archivos de la Agencia constituyen un fondo de datos personales sumamente valioso, compuesto principalmente de listas y ficheros de informaciones concernientes a millones de personas. El fondo de la Agencia Internacional de Prisioneros de Guerra, establecido durante la Primera Guerra Mundial, caracteriza al conjunto de los archivos de la Agencia.

La Primera Guerra Mundial es una ruptura mayor en el curso de la historia mundial: marca el fin de los imperios. Asimismo, cristaliza las oposiciones que llevarán al segundo conflicto mundial: con ella se abre la era de los genocidios, de las guerras totales, de la brutalización de la guerra y de la industrialización de la muerte. El conflicto se extendió por Europa sobre todo, pero también en Oriente Medio, Extremo Oriente y África, y costó la vida a 15 millones de personas, mientras que 7 millones de militares fueron hechos prisioneros. Los civiles presentes en territorio enemigo fueron internados en forma masiva y millones de otros soportaron la ocupación militar o huyeron las zonas de combate y los territorios ocupados.

Frente a ese conflicto, el CICR pasó a ser, entre el verano y el otoño de 1914, un actor diplomático de primera importancia y tomó la iniciativa inusitada, por primera vez, de prestar auxilio a las nuevas víctimas de la guerra, de las cuales jamás hubiese imaginado que se encargaría un día: desaparecidos, prisioneros de guerra, refugiados, civiles detenidos o deportados, rehenes y víctimas de represalias. La Agencia Internacional de 1914 recopiló

así datos individuales –es decir fecha de captura, lugar de internamiento, fecha de liberación, etc.– con el objetivo de proteger a los prisioneros de guerra y a los civiles detenidos y restablecer el contacto entre los familiares separados por un conflicto. La acción humanitaria actual del CICR se iba urdiendo a medida que se desarrollaba el drama en 1914. Los métodos establecidos por la Agencia de 1914 el CICR los fue desarrollando y afinando en los conflictos posteriores. Así pues, se constituyó un fondo de archivos Agencia que contiene información sobre decenas de millones de víctimas de los conflictos del siglo XX.

Los archivos de la Agencia son accesibles sin interrupción a las víctimas y a sus familiares cercanos. Las informaciones les son comunicadas para propiciar el restablecimiento del contacto entre familiares, atestiguar el cautiverio o la detención y permitir así a los ex prisioneros y detenidos beneficiarse de los programas de compensación o de asistencia elaborados por las autoridades.

Para el CICR esos archivos son también una muestra de la continuidad de la acción humanitaria en el ámbito del restablecimiento del contacto entre familiares, la búsqueda de desaparecidos y la protección en favor de las víctimas de los conflictos. La Agencia Central de Búsquedas del CICR siempre ha perseguido el objetivo de preservar la unidad de la familia, así como de gestionar la información que permita hacer el seguimiento de las personas vulnerables e intervenir en su favor para velar por el respeto de sus derechos fundamentales.

Lo que hoy se denomina actividades de restablecimiento del contacto entre familiares tiene por objetivo prevenir las separaciones involuntarias, restablecer y mantener el contacto entre los familiares separados, reunirlos cuando ello es necesario y posible y, por último, esclarecer la suerte que han corrido las personas desaparecidas.

Así pues, cabe decir que tanto para la Agencia Central de Búsquedas como para los archivos de la Agencia la finalidad, en cierta forma, sigue siendo idéntica: permitir a las víctimas preservar su dignidad como seres humanos.

Muchas gracias por su atención.